

de menores. Y esto supone que los programas de prevención de problemas de salud, como el niño sano, el calendario vacunal o el programa de salud bucodental se presten a todos los menores sin pérdida de información.

Y, en los últimos segundos, decirle que recojo todas sus sugerencias, propuestas y recomendaciones, y que daré el debido traslado, que espero que en el grupo de trabajo ya las estén teniendo en cuenta, pero lo comprobaré y así les daré traslado.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Passem a la pregunta número 1.232, que formula el diputat Daniel Geffner, del Grup Parlamentari Podemós-Podem, també a la consellera de sanitat.

Senyor Geffner.

El senyor Geffner Sclarsky:

Sí. Buenas tardes. Buenas tardes, *consellera*.

Seguimos con el turno de preguntas. Espero que podamos dar claridad.

El día 16 de marzo es el día nacional contra las agresiones al personal sanitario. Según la Organización Internacional del Trabajo el colectivo que sufre mayor porcentaje de situaciones de violencia en el trabajo son los trabajadores y trabajadoras de la salud, con hasta un 24%.

Otros estudios hablan que hasta el 17% del personal sanitario reconoce haber sufrido algún tipo de conducta violenta en el trabajo durante el último año. En el estudio del ministerio de sanidad del 2008 al 2012 hubo registradas 30.416 agresiones al personal sanitario, según una plantilla es de 548.844 trabajadores.

En el informe anual de agresiones del año 2016 en la *conselleria* de sanidad se registraron 306 agresiones. El 68% agresiones verbales y el 32% agresiones físicas, con 23 casos, 8%, que ocasionaron baja laboral.

No encontré informe del año 2017. Pero por prensa indican que las agresiones registradas fueron de 409, lo que representaría un aumento del 33%.

En el País Valenciano disponemos del Plan integral de prevención y atenciones de las agresiones a los trabajadores del sector sanitario público, vigente desde el año 2010.

Mi pregunta es: ¿cómo valora la *conselleria* el desarrollo del Plan de prevención y atención de las agresiones a los trabajadores del sector sanitario público y qué cambios se contemplan?

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, señor Geffner.

La prevención y atención a la agresión a las trabajadoras y trabajadores constituye uno de los objetivos prioritarios de la política de prevención de riesgos laborales de la *Conselleria* de Sanidad Universal y Salud Pública. Y también sabe que es un compromiso de Vinaroz, de seminario de gobierno, que tenemos pendiente para este semestre.

Ante el intolerable número de agresiones que sufre el personal sanitario en el ejercicio de su labor, la *conselleria* está ultimando los trabajos del plan de prevención integral contra las agresiones que sufre el personal sanitario en el ejercicio de su labor.

Después de fallas, previsiblemente el 22 de marzo, está previsto convocar la mesa técnica para su aprobación, previa consulta, a la comisión sectorial de salud y seguridad.

El nuevo plan de prevención integral de las agresiones al personal sanitario pretende dar un nuevo impulso a la prevención de las agresiones en el entorno sanitario. Así, los principios en los que regirán las actuaciones del nuevo plan serán:

Uno. Compromiso para generar entornos de trabajo libres de violencia y tolerancia cero frente a las agresiones.

Dos. Abordaje integral, combinando acciones preventivas con medidas de apoyo, asesoramiento y asistencia al personal agredido.

Tres. Enfoque participativo, fomentando la explicación de toda la organización y la participación de los trabajadores y las trabajadoras.

Cuatro. La perspectiva de género, puesto que la asistencia sanitaria es una profesión que está totalmente feminizada.

Y quinto, el respeto a los derechos de ciudadanía.

La finalidad del plan es prevenir, proteger y combatir las agresiones al personal sanitario, combinando diferentes acciones:

Declaración y difusión de la política de tolerancia cero frente a las agresiones.

Ampliación de las actuales medidas preventivas, tanto organizativas como seguridad pasiva, abordando de manera específica las necesidades de los diferentes niveles asistenciales.

Tres. Formación de los profesionales sanitarios, incluyendo habilidades de comunicación, recomendaciones para el manejo de pacientes conflictivos, información sobre cómo detectar una situación conflictiva y cómo actuar ante situaciones de violencia verbal o física.

Cuatro. Establecer cauces de comunicación y mecanismos de coordinación con las fuerzas de orden público para fomentar actuaciones conjuntas en el marco del plan.

Cinco. Mejorar el asesoramiento y atención integral a la víctima, incluyendo la manifestación expresa de apoyo por parte de la dirección, la asistencia jurídica y la atención sanitaria y psicológica.

Y sexto. Registro, investigación y vigilancia de las agresiones para detectar también su tendencia y necesidades de la intervención.

Un plan que está alineado con los objetivos y acciones de otros planes de la *conselleria*, como son el IV Plan de salud de la Comunidad Valenciana 2016-2020, que considera a los y las profesionales como valor esencial del sistema, situando los recursos humanos como principal activo del mismo, y el I Plan de igualdad 2016-2019, que incluye entre sus objetivos: promover la salud laboral de las empleadas y empleados públicos desde una perspectiva de género, contemplado de manera específica la violencia en el trabajo.

Esto es el resumen de un plan que espero poder presentar con todos los compañeros de las Cortes Valencianas, con los parlamentarios, pero también con el conjunto de los profesionales, para hacer una apuesta por establecer que la sanidad pública valenciana es un espacio seguro para nuestros trabajadores y que desterramos la agresividad hacia nuestros profesionales. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Senyor Geffner.

El senyor Geffner Sclarsky:

Bien, aunque no me pueda responder ahora, para que coja los apuntes, señora *consellera*.

Es un problema, no na más aquí, sino es un problema internacional, europeo y de aquí que es un ambiente que a veces da inseguridad, y esa inseguridad que puede recibir, percibir los profesionales sanitarios va en desmedro del trabajo que pueden ofrecer a la población. Por lo tanto, la salud en todas las políticas y el ambiente seguro, con tolerancia cero a la violencia, es una necesidad.

Lo que pasa es que esto parece ser como un iceberg, ¿eh? Lo que conocemos de las cifras son los datos registrados, pero en muchos estudios aparece que hay más casos de los que están registrados. Se registran los casos por el CAT, la comunicación de accidentes de trabajo, pero no en forma de encuestas. En artículos científicos, pues, cuando se habla del porcentaje de personal sanitario que resulta con situaciones de agresión, haber soportado agresión y demás, pues, es importante. Y hay un mapa de riesgos en donde servicios como urgencias hospitalarias, psiquiatría o la asistencia a domicilio son los sitios donde más agresiones se dan.

Mi pregunta es si van a hacer un tipo de encuesta para ver la verdadera envergadura del problema. Eso por un lado.

Por otro lado, el personal de los técnicos en emergencia sanitaria, personal que va en ambulancias y muchas veces asiste a domicilios no tiene la protección de estos planes, según tengo entendido, que ofrece la *conselleria* de sanidad, porque son trabajadores externalizados.

Un sector también, digamos, de situaciones de riesgo son el personal sanitario –médicos y médicas y enfermería– que tiene que asistir a los domicilios en las urgencias.

Mi pregunta sería si se ha planteado, dentro del programa este, la asistencia a estas situaciones de mayor vulnerabilidad que van a domicilio de los pacientes.

Y nada más. Esperamos que se pueda mejorar esta situación.

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Geffner.

Evidentemente, la *consellera* no le va a poder contestar a todo lo que ha preguntado porque solamente tiene seis segundos. Le vamos a dar la palabra. (*Veus*)

Perdone, *consellera*, un segundo. Ahora.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Está previsto el registro. También, fomentar la investigación y la vigilancia de las agresiones para, como usted decía, destapar esa punta del iceberg. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señora *consellera*. (*Veus*)

Vamos a continuar con una pregunta del Grupo Ciudadanos, su diputado señor Juan Córdoba, también a la *consellera* de sanidad universal, la pregunta 1.286.

Señor Córdoba.

El senyor Córdoba Cortijo:

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora *consellera*.

Mire, la problemática de la contratación del servicio de vigilancia de seguridad en el hospital de Gandía es un tema que trasciende de ser un problema que no únicamente ha afectado a los trabajadores, que han sido atropellados en sus